

ORD. N°: 625 /

ANT.: - Consulta de esa I. Municipalidad sobre Bases de la propuesta pública para la concesión de los "Servicios de recolección y transporte de residuos domiciliarios, públicos y otros; barrido y limpieza de calles con extracción de basuras y transporte". Rol 1446-09 FNE.
- Ord. FNE N° 588, de 01 de junio de 2009.
- Su Ord. 437, de 2 de junio de 2009.

MAT.: Informa.

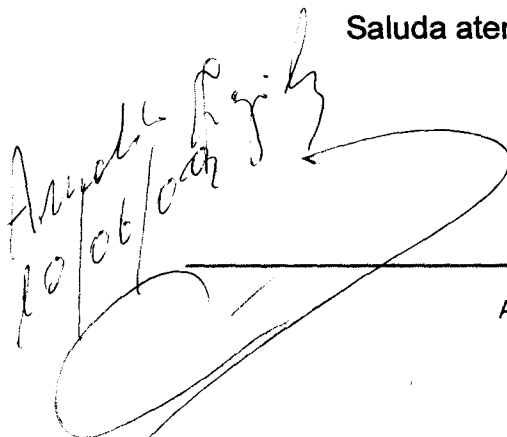

Santiago, **10 JUN. 2009**

DE : FISCAL NACIONAL ECONOMICO
A : SR. MANUEL FUENTES ROSALES
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR
ALCALDE LUIS ARAYA CERECEDA N° 1215
PEÑAFLOR

Con fecha 2 de junio de 2009, se han recibido en esta Fiscalía las nuevas Bases Administrativas, Bases Técnicas y anexos, del llamado a licitación para la concesión del servicio de "Recolección y transporte de los residuos domiciliarios públicos y otros; barrido y limpieza de calles con extracción de basuras y transporte", con el objeto de consultar si su contenido se ajusta a las Instrucciones de carácter general N° 1/2006, del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, para el mercado de la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios.

Al respecto, informo a usted que las Bases remitidas en consulta y sus correcciones, se han ajustado a las observaciones formuladas por esta Fiscalía Nacional Económica.

Saluda atentamente a usted,



ENRIQUE VERGARA VIAL
FISCAL NACIONAL ECONOMICO